

MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LOS COTORRA- CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD.

Table with 4 columns: DEMANDANTE, DEMANDADO, RADICADO, PROCESO. Row 1: ASFICOOP, GUILLERMO SEGUNDO OSORIO RUIZ, 23300408900120220007300, EJECUTIVO SINGULAR

Ref. LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

- De los INTERES CORRIENTES desde 20 de enero de 2022 hasta 18 de febrero de 2022

Table with 3 columns: CAPITAL, INTERES CORRIENTE, TOTAL PLAZO. Row 1: \$ 62.000.000, \$ 620.000,00, \$ 62.620.000,00. Row 2: meses plazo, 1

- De los INTERES MORA desde 19 de febrero de 2022 hasta la fecha.

Table with 7 columns: % CTE ANUAL, MES, AÑO, FRACCIÓN DIA, TASA MORA, CAPITAL, INTERÉS POR MES. Rows include monthly interest calculations for February, March, April, and May 2022, followed by summary rows for INTERES CORRIENTES, CAPITAL, and TOTAL CAPITAL + INTERES MORATORIO + INTERES CORRIENTE.

TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio)..... \$ 67.375.762
SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez,
Atentamente,
MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA
T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD.
EMAIL: maria.castrodu@gmail.com

LIQUIDACION 2022 00073

Maria Jose Castro D <maria.castrodu@gmail.com>

Vie 27/05/2022 9:57 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

María José Castro Durango
Abogada
Teléfono: 3148147875